



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE EDUCACIÓN



Ciudad de México, a 09 de marzo del 2022.

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CELEBRADA EL DÍA LUNES 25 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 10.30 HRS.

Con fundamento en el artículo 4 fracción LXV Bis de la ley Orgánica, 57, 57 Bis y 57 Ter del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, así como los acuerdos CCMX/II/JUCOPO/04/2021, por el cual se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, comisiones, comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México y el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/019/2021, por el que se acuerda la integración de las comisiones ordinarias y comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura y el acuerdo CCMX/III/JUCOPO/050/2021 por el que se remitió el calendario relativo a la instalación de las comisiones ordinarias y comités de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, emitidos por la Junta de Coordinación Política, nos encontramos reunidos para realizar la Instalación de la Comisión de Educación de la II Legislatura de este Congreso, en reunión virtual mediante la plataforma electrónica de Zoom, estando presentes las y los C. Diputados: José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente; Marisela Zúñiga Cerón, Vicepresidenta; Héctor Barrera Marmolejo, Secretario; Héctor Díaz Polanco, Integrante; Indalí Pardillo Cadena, Integrante; Claudia Montes De Oca Del Olmo; Integrante; Mónica Fernández César, Integrante, para llevar a cabo la Reunión de Instalación de la Comisión de Educación conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.
- 3.- Declaratoria de instalación de la Comisión de Educación.
- 4.- Pronunciamiento del diputado Presidente de la Comisión.
- 5.- Pronunciamiento de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión.
- 6.- Presentación de la persona que fungirá como Secretario Técnico de la Comisión.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura de la sesión.

Fray Pedro de Gante No. 15, Primer Piso
Tel. 555130 1980 Ext.
www.congresocdmx.gob.mx



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

1. Lista de asistencia y verificación de quórum

El C. Secretario Héctor Barrera Marmolejo informa de la presencia de los siete integrantes del Órgano Colegiado, en virtud de que existe el quórum legal requerido conforme al Reglamento, se abre la Sesión de Instalación de esta Comisión, siendo las 10:42 horas del día 25 de octubre del 2021.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Por instrucción del Presidente de la Comisión, el C. Diputado Héctor Barrera Marmolejo, Secretario, dio lectura del orden del día, previamente distribuido al momento de convocar, con lo cual se informó oportunamente de los asuntos a tratar. Agotado el acto, el C. Presidenta de la Comisión instruyó al C. Diputado Secretario someter a votación la aprobación del orden del día, siendo este aprobado por unanimidad.

3. Declaratoria de Instalación de la Comisión de Educación.

De conformidad con los artículos 4 fracción XLV-bis de la Ley Orgánica y 57, 57-bis, 57-ter y 188 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, y del Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/19/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la integración de Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad México, siendo las 10:44 horas del día 25 de octubre de 2021, la Comisión de Educación del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, se declara formalmente instalada. Que sea para bien del Congreso y de la Ciudad de México.

Table with 3 columns: Position, Name, and Party. Rows include Presidente (José de Jesús Martín del Campo Castañeda, MORENA), Vicepresidenta (Marisela Zúñiga Cerón, MORENA), Secretario (Héctor Barrera Marmolejo, PAN), and four Integrantes (Héctor Díaz Polanco, MORENA; Indalí Pardillo Cadena, MORENA; Claudia Montes De Oca Del Olmo, PAN; Mónica Fernández César, PRI).



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE EDUCACIÓN



4. Pronunciamento del diputado Presidente de la Comisión.

Iniciamos la II Legislatura de este Congreso con una nueva Ley de Educación para la Ciudad de México que fue aprobada hace apenas algunos meses y publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 7 de junio de 2021 en la que se asume por primera vez a la educación desde una óptica más integral, con un perfil humano e inclusivo, entendiéndola como un proceso colectivo que involucra por supuesto a las personas educadoras y a las autoridades de todos los niveles de gobierno como garantes del interés superior del educando pero que incluye en este proceso a las familias y a la sociedad misma.

En este contexto, la educación está relacionada no sólo con el modelo educativo sino también con el contexto familiar, situación que no es nueva en el esquema de la educación y menos para quienes hemos participado de este proceso en algún nivel educativo pero que ahora se pone también en el centro del esquema formativo al igual que todo lo que sucede en el entorno del educando.

En este sentido, es claro que la labor de la educación es más amplia y no se circunscribe únicamente a la institución educativa sino requiere también de la sociedad y de todas las áreas de gobierno incluyendo aquellas no directamente relacionadas.

En este contexto, entendemos que nuestra labor como legisladores integrantes de esta Comisión e interesados en el tema debe ser tan amplia como el propio proceso educativo lo requiere.

Hoy es necesario no perder de vista a la educación como un derecho humano inalienable, un deber primordial y un bien público indispensable para la realización plena de las personas. Por ende, el respeto irrestricto a la dignidad de las personas con un enfoque de derechos humanos y pleno reconocimiento a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, así como de la diversidad sexual y de género, tal como lo plantea la propia ley.

En pleno siglo XXI la capital de nuestro país aún enfrenta como el reto más importante garantizar el ingreso, permanencia y egreso de los jóvenes de los diversos niveles educativos. La deserción escolar sigue siendo un fenómeno multifactorial que, aun cuando ha disminuido gracias a los diversos programas y acciones de apoyo que se han implementado, entre los que contamos la eliminación de las cuotas que se pagaban en los CADIS y CENDIS; la erogación de más de 4 mil 100 millones de pesos para becas a más de un millón 185 mil estudiantes de los distintos niveles, la duplicación del apoyo que otorga el Programa Útiles y Uniformes

Fray Pedro de Gante No. 15, Primer Piso
Tel. 555130 1980 Ext.
www.congresocdmx.gob.mx



II LEGISLATURA

Escolares Gratuitos para un millón 250 mil estudiantes de escuelas públicas; la atención con otras autoridades y organizaciones del 97% de la totalidad de los 2 mil 026 planteles que registraron daños por sismos, donde el 3% restante están en proceso; la ampliación de la matrícula de primer ingreso en educación media superior de 9 mil 695 en 2018 a 13 mil 460 en 2021; la creación de instituciones de educación superior que hoy atienden a 18 mil 747 estudiantes, pese a todo esto y otros apoyos, la deserción escolar y la falta de oferta educativa no es un tema resuelto y se ha visto agudizado durante la actual pandemia.

En ese orden de ideas, la nueva ley también comprende la educación inclusiva e intercultural que tenderá a igualar las oportunidades y disminuir las desigualdades entre los habitantes. Sabemos que la educación es una inversión a largo plazo, pero también la mejor inversión para el desarrollo humano, social, cultural y la mejor semilla que podemos sembrar en nuestra sociedad para lograr la justicia, la paz y disminuir la desigualdad. Escuchemos el llamado de todos y todas esas niñas, niños y jóvenes que aspiran a recibir educación de mejor nivel y lograr concluir sus estudios, para con ello mejorar su condición social, que sea éste el punto de referencia que nos oriente en las decisiones que habremos de tomar.

5.- Pronunciamiento de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión.

Instalada la Comisión, para dar seguimiento a los puntos 5 y 6, el C. Diputado Presidente instruyó al C. Diputado Secretario a preguntar a las y los integrantes si deseaban realizar algún posicionamiento, para lo cual hicieron uso de la voz, en el orden en que lo solicitaron las CC. Diputadas Indalí Pardillo Cadena, Claudia Montes de Oca del Olmo, Marisela Zúñiga Cerón y Mónica Fernández César.

Al hacer uso de la palabra los integrantes celebraron la instalación de la Comisión de Educación y felicitaron al Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda por asumir el cargo como Presidente de dicho órgano. Asimismo, señalaron que la educación es la base para el crecimiento de nuestro país.

La C. Diputada Indalí Pardillo Cadena abordó los temas del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal, firmado por el Gobierno Federal, las entidades federativas y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; 34 años de la primera reforma política del entonces Distrito Federal; la publicación de dos leyes: la Ley de Educación del Distrito Federal (8 de junio del 2000), y la Ley de Educación de la Ciudad de México (7 de junio de 2021), y los servicios educativos están a cargo de la Federación. Así también la necesidad garantizar la integridad física de las alumnas y alumnos en las 16 alcaldías.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE EDUCACIÓN



Consideró que el Gobierno de la Ciudad de México necesita asumir la responsabilidad de los servicios educativos, no solamente para conducir la política educativa pública en esta ciudad, sino para destinar los recursos suficientes para el mantenimiento de los planteles educativos, esta responsabilidad es conjunta entre el Ejecutivo y (nosotros) el Legislativo. Sugirió realizar foros, seminarios y reuniones de Trabajo con la Secretaría de Educación Pública.

La C. Diputada Vicepresidenta Marisela Zúñiga Cerón, estableció que la educación es un tema inacabado que requiere adecuarse a las circunstancias y situaciones de nuestras niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México; es necesario alcanzar objetivos importantes siempre por el bienestar y por los derechos a la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes.

La C. Diputada Mónica César, consideró que la Comisión de Educación tiene un trabajo muy importante y deberá autodeterminarse metas muy ambiciosas, pero también trascendentes como la descentralización y la autonomía educativa para asegurar el mejoramiento del desarrollo de las personas que hoy son estudiantes, pero que serán mañana los tomadores de decisiones para nuestra gran ciudad. Solicitó planificar y conciliar los acercamientos necesarios con la Secretaría de Educación Pública para lograr paulatinamente la autonomía educativa como en cualquier otra entidad del país, como consecuencia directa de una descentralización educativa completa para la Ciudad de México.

6.- Presentación de la persona que fungirá como Secretario Técnico de la Comisión.

Para atender el siguiente punto del orden del día correspondiente a la presentación de la persona que tomará las funciones de la secretaría técnica de esta Comisión, esta Presidencia hace del conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión que con fundamento en el artículo 211 fracción IX del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, he tenido a bien designar al ciudadano Jorge Raos García como responsable de la Secretaría técnica de este órgano legislativo.

Infórmese de la instalación de esta Comisión y de la designación de la persona responsable de la secretaría técnica a la Mesa Directiva y a las unidades administrativas del Congreso para los efectos legales y administrativos a que hubiera lugar.

7.- Asuntos generales.

Fray Pedro de Gante No. 15, Primer Piso
Tel. 555130 1980 Ext.
www.congresocdmx.gob.mx



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE EDUCACIÓN



Finalmente, con el propósito de dar cumplimiento al último punto del orden del día, el Presidente preguntó a los integrantes de la Comisión de Instalación si existía algún tema para tratar dentro de los asuntos generales, de manera que al no manifestarse al respecto los presentes, agradeció su asistencia y procedió dar por finalizada la sesión de instalación.

El C. Diputado Presidente se dirigió a las y los diputados para señalar que no habiendo otro asunto que tratar y seguro de que trabajaremos siempre con esmero y convicción en favor de las ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México, les invito a mantener siempre un diálogo propositivo y con argumentos que nos permitan avanzar hacia las mejores decisiones para los capitalinos. Estoy seguro de que así será. Agradezco a todas y todos los diputados su presencia.

8.- Clausura de la sesión.

Siendo las 11 horas con 4 minutos del día en que se actúa, se concluyó la sesión de Instalación de la Comisión de Educación levantándose la presente acta para constancia, firmada al calce por las y los integrantes de la Comisión de Educación del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

II LEGISLATURA

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CELEBRADA VÍA REMOTA EL DÍA LUNES 25 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 10:30 HRS.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA PRESIDENTE			
DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN VICEPRESIDENTA			
DIP. HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO SECRETARIO			
DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO INTEGRANTE			
DIP. INDALÍ PARDILLO CADENA INTEGRANTE			
DIP. CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO INTEGRANTE			
DIP. MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR INTEGRANTE			

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO